



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 103, fecha: martes, 02 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO N.
3/2020 AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

1183

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesta al público la Modificación de Crédito n.º 3/2020 al Presupuesto General vigente, aprobada inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 29 de Mayo de 2020.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.
- Forma de presentación: En la Oficina de Registro del Ayuntamiento de Guadalajara y en cualquiera de las formas reguladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Guadalajara, a 29 de mayo de 2020. El Alcalde-Presidente. Fdo: Alberto Rojo Blas